

Expediente

2021 - 8

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: 1556 - Jorge Domínguez - Valores del agua en un punto cercano a su domicilio
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: Jorge Domínguez Fecha ingresado: 28/10/2021 Información req.: Hola, necesito el dato de dureza del agua potable en la ciudad de Rocha. Dato qu... Número: 01556 CI: 25268986

Extractado

SIP: 1556 - Jorge Domínguez - Valores del agua en un punto cercano a su domicilio

Decreto

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.

R.S.G. N° 354/2021

VISTO: la petición formulada por el Sr. Jorge Domínguez, en la cual solicita información sobre la composición del agua en un punto cercano a su domicilio, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia Región Sureste a través de la Jefatura Técnica Departamental de Rocha, brinda la información solicitada en el paso electrónico N° 5.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Jorge Domínguez, sobre la composición del agua en un punto cercano a su domicilio.

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 02/12/2021 16:33:03 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-